Código para validación: AQ042-JZQ7D-P3VA4

El documento ha sido firmado por : 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 14:38 - ESTHER NOTARIO DÍAZ. Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO, SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, Firmado

06/06/2024 14:44

FIRMADO 06/06/2024 14:44





ASUNTO: Contrato mixto (servicios y suministros) del "SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS, SUMINISTRO DE CONTENEDORES Y GESTIÓN DE PUNTO LIMPIO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES". CON 80/23 LOTE 2

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN LO RELATIVO A LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR - Asuntos motivadores de posible exclusión de licitadora

Dña. CRISTINA BALSEIRO BONILLO, JEFA DE SECCIÓN DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS

D. ALFONSO AGUILAR PEÑA, JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Dña. ESTHER NOTARIO DÍAZ, TÉCNICA SUPERIOR DE MEDIO AMBIENTE

INFORMAN:

Examinada la documentación presentada por las empresas licitadoras en el Sobre nº 2 en lo referente a los criterios no valorables por fórmula, juicio de valor, recogidos en el PCAP que rige el contrato de referencia, se aprecian varias cuestiones que afectan a la oferta de la licitadora ALTHENIA, S.L.U. en lo relativo a la falta de aportación de determinada documentación requerida por el PPT, tal como se detalla a continuación.

En el aparado 6.1.1 LIMPIEZA VIARIA. NORMAS GENERALES del PPT se establece que: "Las empresas licitadoras deberán aportar un cuadro resumen para cada sector que integre todos los servicios de limpieza viaria que contemple: horarios y turno de trabajo; composición de los equipos (humanos y materiales), número total de equipos y frecuencia de actuación por sectores, jornadas de trabajo anuales por equipo".

ALTHENIA presenta varios cuadros que pretenden resumir lo solicitado en el PPT pero de forma parcial (por cada servicio, por operarios y resumen del servicio según el Anexo 4 del PPT) según se transcriben a continuación.

Tabla resumen de frecuencia de los trabajos														
Servicio	Sector urbano	Sector	Frecuencia	Semana ejemplo										
Servicio	Sector urbano	Sector	Frecuencia	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo				
	Sector 29, 30	B.Man. 1	2 d/semana		х		х							
	Sector 31	B.Man. 2	1 d/semana		х									
Barrido manua	ector 31 zc, 3	B.Man. 3	3 d/semana	х		х		x						
parrido manda	Sector 33, 34	B.Man. 4	3 d/semana	х		х		x						
	Sector 35	B.Man. 5	1 d/semana				х							
	Todos	Todos	FdS+F						х	x				
Barrido mecánico de aceras y zonas peatonales	29	BmecA	5 d/semana	x	x	x	х	x						
	Sector 29, 30, 31 (parcial)	BmecC 1	1-2 d/semana	х			X*							
Barrido mecánico de calzadas	Sector 31 (parcial), 32, 33, 34, 35 (parcial)	BmecC 2	1-2 d/semana		x			X *						
	Sector 35 (parcial)	BmecC 3	1-2 d/semana			х								
Baldeo mecánico de	Sector 29, 31, 32, 33	BdmecC 1	2 d/semana	x		x								
calzadas	Sector 30, 34, 35	BdmecC 2	1 d/semana					x						
	ector 29, 31 Z	Bdmix 1	1-2 d/semana	x				X**						
Baldeo	Sector 32	Bdmix 2	1-2 d/semana		х									
mixto	Sector 33	Bdmix 3	1-2 d/semana			х								
	Sector 33	Bdmix 4	1-2 d/semana				х							

Detalle de Tabla 3. Resumen de frecuencia de los trabajos del servicio.

DOCUMENTO

Informe: 06062024 CON 80-23 Lote2 Asuntos

Código para validación: AQ042-JZQ7D-P3VA4

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado por : 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 13:56

2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 14:38

3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 14:44

FIRMADO 06/06/2024 14:44





RESUMEN DEL SERVICIO																
Constitu	Operario	L		М		X		J		V		S		D		
Servicio		М	Т	М	т	М	Т	М	т	М	Т	М	т	М	т	Medios materiales
Barrido manual	Peón 1	Bman 3		Bman 1		Bman 3		Bman 1		Bman 3						Veh. Aux. Limpieza eléctrico
barrido mandar	Peón 2	Bman 4		Bman 2		Bman 4		Bman 5		Bman 4						Veh. Aux. Limpieza eléctrico
Barrido manual FdS	Peón 3 (5h/día)											Bman FdS		Bman FdS		Veh. Aux. Limpieza eléctrico
Barrido mecánico de aceras y zonas peatonales	Conductor 1	BmecA		BmecA		BmecA		BmecA		BmecA						Barredora 1,5 m3 implemento baldeo
Barrido mecánico de calzadas	Conductor 2	BmecC 1		BmecC 2		BmecC 3		BmecC 1*		BmecC 2*						Barredora sobre camión 6 m3
Baldeo mecánico de aceras y zonas peatonales	Conductor 1	BdmecA		BdmecA		BdmecA		BdmecA		BdmecA						Barredora 1,5 m3 implemento baldeo
Baldeo mecánico de calzadas	Conductor 3		BdmecC 1				BdmecC 1				BdmecC 2					Camión cisterna baldeo 10 m3
	Peón 4	Bdmix 1		Bdmix 2		Bdmix 3		Bdmix 4		Bdmix 1**						Camión cisterna baldeo 10 m3
Baldeo mixto	Peón 5	Bdmix 1		Bdmix 2		Bdmix 3		Bdmix 4		Bdmix 1**						Camión cisterna baldeo 10 m3
	Conductor 4	Bdmix 1		Bdmix 2		Bdmix 3		Bdmix 4		Bdmix 1**						Camión cisterna baldeo 10 m3
Limpieza de mobiliario urbano	Peón 6			LMU				LMU								Furgón con equipo hidrolimpiador a presión + Máquina quitachicles
Hidrolimpieza a presión	Peón 6	HLP				HLP				HLP						Furgón con equipo hidrolimpiador a presión + Máquina quitachicles
Barrido mixto en época de caida de hoja	Peón 7		Bmix 1		Bmix 2		Bmix 3		Bmix 4		Bmix 5					Soplador
*Solo en época de caída	Peón 8		Bmix 1		Bmix 2		Bmix 3		Bmix 4		Bmix 5					Soplador
de hoja hasta las 40 jornadas anuales*	Conductor 5		Bmix 1		Bmix 2		Bmix 3		Bmix 4		Bmix 5					Barredora sobre camión 6 m3

e aceras y zonas peatonales; BmecC = Barrido mecánico de calzadas; Bdmix = Baldeo mixto; LMU = irido mecánico de calzadas los jueves y viernes se realizará en alguno de los 3 sectores donde sea más **El baldeo mixto los viernes se realizará en alguno de los 4 sectores donde sea más necesario** Tabla 4. Basusario a del sectores donde sea más necesario**

Tabla 4: Resumen del servicio por operarios

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA										
Servicio	Turno				Composición equipo	Nº Equipos		inuales por ipos	Total jornadas	
	M/T/N	С	PC	P	Maquinaria		L-S	D-F	Equipo/años	
Barrido manual	Barrido manual M 0 0 1 Vehículo auxiliar limpieza eléctrico		2	247	0	494				
Barrido manual FdS+F	Barrido manual FdS+F M 0 0 1 Vehículo auxiliar limpieza eléctrico			1	37	37	74			
Barrido mecánico de aceras y zonas peatonales	М	1	0	0	Barredora multifunción 1,5 m3 con implemento de baldeo	1	124	0	124	
Barrido mecánico de calzadas	М	1	0	0	Barredora sobre camión 6 m3	1	247	0	247	
Baldeo mecánico de aceras y zonas peatonales	М	1	0	0	Barredora multifunción 1,5 m3 con implemento de baldeo	1	124	0	124	
Baldeo mecánico de calzadas	Т	1	0	0	Camión baldeador 10 m3	1	148	0	148	
Baldeo mixto	М	1	0	2	Camión baldeador 10 m3	1	247	0	247	
Limpieza de mobiliario urbano	М	0	0	1	Furgón con equipo hidrolimpiador, Máquina quitachicles	1	99	0	99	
Hidrolimpieza a presión	М	0	0	1	Furgón con equipo hidrolimpiador, Máquina quitachicles	1	148	0	148	
Limpieza de hoja y frutos	Т	1	0	2	Barredora sobre camión 6 m3, 2 soplador	1	40	0	40	
Limpiezas en eventos y fiestas	s/n	2	0	2	Camión baldeador 10 m3, Barredora sobre camión 6 m3, 2 soplador	1	0	10	10	
Adicionalmente se tendrá el servicio de inspección en turno de mañana formado por 1 encargado con 1 furgoneta 247 jornadas de L-S anuales (se muestra en la siguiente tabla)										
Tabla 5. Resumen del servicio de limpieza viaria (Tabla Anexo 4 PPT)										

Tabla 5: Resumen del servicio (Tabla Anexo 4 PPT)

En el aparado 6.1.3.3 LIMPIEZA Y RECOGIDA DE HOJAS EN ÉPOCA DE CAÍDA del PPT se establece que: "El servicio se realizará en turno de mañana, de lunes a viernes, un mínimo de 40 jornadas adicionales al año".

En contra de lo anterior, ALTHENIA plantea la realización de este servicio en horario de tarde, tal como pone de manifiesto en varios apartados de su oferta (cuadro de la página 23, Apartado 1.3.1 Vehículos y maquinaria; Tabla 4. Resumen del servicio por operarios, página 54; y Tabla 5. Resumen del servicio (Tabla Anexo 4 PPT), página 55.

En el <u>aparado 7.1 PERSONAL NECESARIO</u> del PPT se establece que: "Para ello, deberán disponer de las correspondientes plantillas de trabajadores suficientes para garantizar que en todo momento se cubren los puestos de trabajo precisos para la ejecución de los trabajos en los turnos especificados".

Y en el apartado 7.6 DOCUMENTACIÓN Y DATOS RELATIVOS AL PERSONAL se establece que: "Como resultado del proyecto ofertado, por las empresas licitadoras, y en base a los servicios objeto del concurso, se explicitará la propuesta con el siguiente mínimo desglose:

- Personal directo necesario para la realización de los trabajos, integrado principalmente por peones (en todas sus categorías) y conductores.
- Personal necesario de las citadas categorías para asegurar la ejecución de los trabajos cuando se produzcan bajas por vacaciones, absentismo laboral, enfermedad, accidente y otras causas debidamente justificadas.

Código para validación: AQ042-JZQ7D-P3VA4

El documento ha sido firmado por : 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 14:38

- ESTHER NOTARIO DÍAZ. Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO, SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, Firmado

06/06/2024 14:44

FIRMADO 06/06/2024 14:44





Personal necesario para ejercer labores de vigilancia y control, que aseguren la correcta ejecución de los servicios, en la categoría de capataz.

En la documentación aportada por ALTHENIA no se hace referencia alguna al personal necesario para asegurar la ejecución de los trabajos cuando se produzcan bajas por vacaciones, absentismo laboral, enfermedad, accidente y otras causas debidamente justificadas, más allá de un compromiso genérico de cumplir sus obligaciones en la materia, por lo que este aspecto queda indeterminado en su oferta.

En el <u>apartado 10.1 PLAN DE PUESTA EN MARCHA DEL CONTRATO. MAQUINARIA</u> APORTADA POR EL ADJUDICATARIO y en referencia a la maquinaria aportada por el adjudicatario durante la puesta en marcha del servicio se establece que: "Esta maquinaria deberá ser definida por las empresas licitadoras en sus ofertas, indicando sus principales características (antigüedad, combustible empleado, procedencia, etc.). Así mismo, los licitadores deberán garantizar documentalmente su disponibilidad y compromiso de adscripción al contrato durante el periodo de puesta en marcha. (...) En cualquier caso, las empresas licitadoras deberán incluir en sus ofertas dicha propuesta de maquinaria con el fin de asegurar la prestación correcta del servicio durante el inicio del contrato y hasta la recepción de la maquinaria nueva".

La documentación aportada por ALTHENIA a este respecto se muestra en el apartado 2.5.2.4 de la memoria de su oferta, de la que se extrae lo siguiente:

Para ello y hasta la recepción de la maquinaria definitiva se contará con los siguientes medios materiales provisionales propios de la empresa y alguilados:

Medios materiales provisionales durante la fase transitoria y de												
reserva en el servicio												
Uds.	Vehículo	Tipo	Año Antigüedad									
2	Vehículo auxiliar de limpieza eléctrico GOUPIL G4	En propiedad	2021									
2	Vehículo auxiliar de limpieza gasolina GOUPIL DFSK K01H	En propiedad	2022									
1	Barredora HAKO CITYMASTER 2200	En propiedad	2021									
1	Furgón con equipo hidrolimpiador	Alquiler	<7 años									
1	Barredora sobre camión	Alquiler	<7 años									
1	Camión de baldeo	Alquiler	<7 años									

En el ANEXO IV: VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PROPIOS DE RESERVA, se presenta la documentación de la propiedad de los medios de reserva que se usarán durante la fase transitoria del servicio y que quedarán de reserva durante el resto de la duración del contrato, siempre que cumplan con la antigüedad menor a 7 años. El resto de los vehículos de reserva y de la fase transitoria serán de alquiler, garantizando su disponibilidad en el servicio

En el mencionado Anexo IV de su oferta aparece la documentación requerida para los vehículos y barredora indicados como En propiedad en el cuadro anterior pero no aporta ninguna información adicional sobre el vehículo y maquinaria señalados como Alquiler, lo cual supone una gran indefinición de esta parte de la oferta, al margen del incumplimiento de lo requerido por el PPT.

Dado que lo anteriormente expuesto arroja dudas acerca del grado y tipología de incumplimiento de los requisitos del PPT señalados, así como de las consecuencias que en cada caso deberían conllevar, la cuestión se eleva para su estudio y valoración por la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO Informe: 06062024 CON 80-23 Lote2 Asuntos

Código para validación: AQ042-JZQ7D-P3VA4

IDENTIFICADORES

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1. - Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 13:56

2. - Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 14:38

3. - ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 14:44

FIRMADO 06/06/2024 14:44



San Sebastián de los Reyes

Lo que se informa a los efectos oportunos,

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma electrónica

Jefa de Sección de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos

Jefe de Servicio de Obras y Servicios Públicos

Cristina Balseiro Bonillo

Alfonso Aguilar Peña

Técnica Superior de Medio Ambiente

Esther Notario Díaz

MESA DE CONTRATACIÓN